

**REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO PARA LA
PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE SINALOA.**

REQUISITOS	OBSERVACIONES
I. Copia Certificada del Acta de Nacimiento/Constancia de Residencia.	✓
II. Escrito con firma autógrafa donde manifieste no haber sido condenado por delito que amerite pena de prisión.	✓
III. Escrito con firma autógrafa donde manifieste que no ha sido Secretario o Subsecretario de Estado, Fiscal General, Gobernador, o que se separó del cargo hace más de seis años.	✓
IV. Currículum Vitae con firma autógrafa y documentos que lo acrediten.	✓
V. Copia fotostática del Título Profesional.	✓
VI. Escrito con firma autógrafa donde manifieste que no ha pertenecido a despachos que hubieren prestado servicios al Instituto o haber fungido como consultor o auditor externo.	✓
VII. Escrito con firma autógrafa donde manifieste que no se encuentra inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.	✓
VIII. Escrito con firma autógrafa donde manifieste su voluntad de participar en el proceso de elección y una descripción que justifique su idoneidad para el cargo.	✓
IX. Escrito con firma autógrafa donde manifieste que otorga consentimiento para que las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Fiscalización publiquen la versión pública que entregue de sus documentos.	✓
Declaración de Intereses.	
Aviso de Privacidad.	

Fecha: 04 JUNIO 2024

Nombre y Firma: JUAN RAMÓN BOJORQUEZ CEHPAALT *Ayo porray*





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para aspirantes a Titular del Órgano Interno de Control de Órganos Autónomos y Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracción VII, 43 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 3 fracción IV, 4 fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenidas en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con la Ley General en la materia de Transparencia y demás normatividad aplicable, asociado con los artículos 19 fracciones II y VII, 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Sus datos personales serán utilizados conforme a lo establecido en las diversas convocatorias que emite este H. Congreso del Estado para la elección de los titulares del Órgano Interno de Control de los siguientes entes públicos: **Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, Tribunal de Justicia Administrativa, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tribunal e Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa y Auditoría Superior del Estado.**

Para llevar a cabo los procesos citados en el párrafo anterior, sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los mismos que se recaben derivado de los requisitos señalados en alguna de las convocatorias emitidas por el H. Congreso del Estado, en la cual se solicitará los siguientes documentos que contienen datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento
- Carta de residencia
- Datos personales que se encuentren en Currículum vitae (número(s) de teléfono(s), domicilio, correo electrónico, entre otros)

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal adscrito a la Oficialía de partes, posteriormente la Presidencia de la Mesa Directiva turnara los expedientes a las Comisiones de

4401029012

Puntos Constitucionales y Gobernación y de Fiscalización con el propósito de realizar la revisión correspondientes, quienes son los responsables, en determinados casos de dicha documentación. No se solicitarán datos adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Igual tratamiento se aplicará en otros documentos que el participante entregue por voluntad propia o por disposición de convocatorias.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Asimismo, tal y como se menciona en la convocatoria, al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, las personas aspirantes autorizan la difusión de sus nombres, así como su solicitud y documentos adjuntos en versión pública, de igual manera la autorización de su imagen en virtud que el evento será público y transmitido por internet.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los aspirantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se

2/5/2020

cuenta con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación/corrección, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO).

El titular tiene derecho a conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. (Acceso).

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. (Rectificación).

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. (Cancelación).

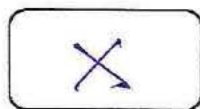
Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. (Oposición.)

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.



Si lo otorgo



No lo otorgo

JOHN RAMÓN BOJORQUEZ CAMPOAL *John Ramon Bojorquez*
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: Mayo/2024



H. Congreso del Estado de Sinaloa LXIV Legislatura

Presidencia de la Mesa Directiva

P r e s e n t e.

El que suscribe **C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa; en términos de lo establecido en la Convocatoria expedida en fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 43 fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso, así como 68 y 69 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, todas del Estado de Sinaloa; y de conformidad con el acuerdo número 156 de la Junta de Coordinación Política, respetuosamente **Solicito:**

Se me tenga presentando a Su gentil consideración, la documentación mediante la cual acredito los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases segunda y tercera, mismos que se acompañan al presente escrito dentro de los tiempos y formas que marcan la base cuarta de la anteriormente referida convocatoria, consistentes en las siguientes documentales públicas y privadas por duplicado:

I.- Copia Certificada de Acta de Nacimiento del Registro Civil del Estado de Sinaloa

II.- Formato Escrito de Manifestación fracción II, sin antecedentes penales.

- Constancia de No antecedentes Penales

III.- Formato Escrito de Manifestación fracción III, no he desempeñado los cargos descritos.

IV.- Currículum Vitae con fotografía, acompañado de:

- Copia certificada credencial de elector vigente instituto nacional electoral
- Constancia de vigencia de derechos político-electorales, inscripción al padrón electoral y registro en listado nominal instituto nacional electoral
- Comprobante de domicilio reciente
- Constancia de Clave Única de Registro de Población CURP
- Constancia de Cedula de Identificación y Situación Fiscal por el Servicio de Administración Tributaria
- Carta de Recomendación otorgada por el Colegio de Abogados Dr. Raúl Cervantes Ahumada Guasave y Sinaloa A. C.

- Constancia Hoja de Servicios Prestados al Municipio de Guasave, Sinaloa, con experiencia mayor a cinco años en materia de control, manejo o fiscalización de recursos y responsabilidades administrativas.
- Nombramiento al Cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave, 2017-2018.
- Nombramiento al Cargo de Titular del Órgano Interno De Control del Municipio de Guasave Sinaloa, 2018-2021.
- Nombramiento al Cargo de Encargado de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Guasave Sinaloa, Agosto 2021.
- Nombramiento al Cargo de Titular del Órgano Interno De Control del Municipio de Guasave Sinaloa 2021-2024
- Constancias de participación en diversos cursos y capacitaciones en materia de Control Interno

V.- Copia Certificada de Título Profesional de Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa, con antigüedad mínima de 10 años.

- Copia Certificada de Cédula Profesional para el ejercicio como Licenciado en Derecho con Número 457479 Dirección General de Profesiones SEP

VI.- Formato Escrito de Manifestación fracción VI, no vinculación.

VII.- Formato Escrito de Manifestación fracción VII, no inhabilitación.

- Constancia de No Inhabilitación para el Desempeño de Empleo, Cargo ó Comisión en el Servicio Público.

VIII.- Formato Escrito de Manifestación fracción VIII, idoneidad para el cargo.

IX.- Formato Escrito de Manifestación fracción IX, consentimiento de publicación.

- Formatos de Declaración de Intereses, fracción IX **párrafo segundo**.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en las bases de la Convocatoria señalada en el proemio del presente escrito.



En Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de Junio de 2024

Atentamente

C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT

FOLIO

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

Compareció	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

JUAN RAMON

Nombre(s)

BOJORQUEZ

Primer Apellido

CEMPOALT

Segundo Apellido

Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Anotaciones Marginales

Sin anotaciones marginales.

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2024.
DOY FE:

Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz p8 TG li cm 86 MX xG b2 ph On xB Y3 Rh Oj Ex OH xF bn Rp ZG Fk
OI NJ Tk FM T0 F8 TX Vu aW Np cG lv Ok dV QV NB Vx V8 Q1 VS UD pC T0
NK NT Qw Mj Ey SF NM Sk 1O MD F8 Um Vn aX N0 cm Fk bz pK VU FO IF

Código QR



Código de Verificación

Margarita Villacusa R.

LIC. MARGARITA VILLAESCUA ROJO
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



H. Congreso del Estado de Sinaloa LXIV Legislatura

Presidencia de la Mesa Directiva

Presente.

El que suscribe **C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa; en términos de lo establecido en la Convocatoria expedida en fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 43 fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso, así como 68 y 69 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, todas del Estado de Sinaloa; y de conformidad con el acuerdo número 156 de la Junta de Coordinación Política, respetuosamente **MANIFIESTO** bajo protesta de decir verdad que:

No he sido condenado por delito intencional que amerite pena de prisión.

Expreso lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la base Tercera, Fracción II, de la Convocatoria referida en el proemio del presente escrito, **adjuntando al mismo CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES**, expedida en favor del suscrito en fecha 24 de mayo de 2024

En Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de Junio de 2024

Atentamente

Ayora
C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT





SESESP

SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARIADO EJECUTIVO

429535

**CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES
DEL FUERO COMÚN**

Folio de Pago	Folio de Operación

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se



HACE CONSTAR

Una vez consultado las Bases de Datos del Registro de Información Penitenciaria del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública, no se encontró registro de antecedente penal en contra de :

JUAN RAMON

Nombre (s)

BOJORQUEZ

Primer Apellido

CEMPOALT

Segundo Apellido

Identificándose con: **Credencial de elector**

Fecha de nacimiento: [REDACTED] de 1954

No. de Folio: [REDACTED]

Sexo: [REDACTED]

Cuya fotografía aparece impresa al margen superior derecho; lo anterior se hace constar de conformidad a las disposiciones previstas en los artículos **incisos G, H, I, J y K de la fracción V del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.**

Sírvase de fundamento lo señalado en los artículos 39, inciso B, fracción I, V, VI, XV, 117, 118, 120, 121 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4 Bis A fracción VII, y 74 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68, 70 fracciones XXIV y XXVIII, 88, 91 fracciones I, VII y IX, 92, 93, 94, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa Art. 8, de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, y 1, 5, 7, 8, 12 fracciones XXXIII, XXXIV, y 29 fracciones II, VI, VII y VIII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la Republica Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Directora De La Oficina De
**Constancias De No Antecedentes
Penales.**



Lic. Diana Carolina Loredó López

**CONSTANCIAS DE
NO ANTECEDENTES
PENALES
ZONA NORTE**



H. Congreso del Estado de Sinaloa LXIV Legislatura

Presidencia de la Mesa Directiva

Presente.

El que suscribe **C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa; en términos de lo establecido en la Convocatoria expedida en fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 43 fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso, así como 68 y 69 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, todas del Estado de Sinaloa; y de conformidad con el acuerdo número 156 de la Junta de Coordinación Política, respetuosamente **MANIFIESTO** bajo protesta de decir verdad que:

No he sido Secretario, Subsecretario de Estado, Fiscal General ni Gobernador del Estado de Sinaloa.

Expreso lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la base Tercera, Fracción III, de la Convocatoria referida en el proemio del presente escrito.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de Junio de 2024

Atentamente

J. R. Bojorquez
C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT





La Universidad Autónoma de Sinaloa

otorga al señor

Juan Ramón Bojórquez Cempóalt

el grado de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley, según constancias que obran en los archivos de la misma Universidad

"Sursum Verbo"

Dado en la ciudad de Culiacán de Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, el día 21 de febrero de 1977.

El Rector

Lic. Arturo Campos Román

El Secretario General

Ing. Sergio Moya Núñez

COTEJADO

Legislación Núm. 2096

El Ciudadano Alfonso
G. Calderón, Excmo. Sr.
Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Costa
Rica, C.R.

Que los CC. Licenciados
Arturo Ganges Rivas y Juan
Ureña, Abogados, y don
Provisional, y don
Jesús, respectivamente de la
Universidad Autónoma de
Costa Rica, por las firmas
de don

Calixto Rivas, Sr.
Ureña, y los señores don
Jesús de Ureña y don
Jesús de Ureña y
Jesús.

[Signature]

El Secretario General de Costa Rica
Lic. María del Socorro Rodríguez



307 Trescientos diegocho

457478 cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho
18 julio 17

[Signature]



---En la ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, a los (22) veintidós días del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, Yo, Licenciado SERGIO AGUILASOCHO GARCIA, Notario Público Número (215) doscientos quince en el Estado, con ejercicio en este Municipio y residencia en esta Ciudad, conforme a los artículos (117) ciento diecisiete y (120) ciento veinte de la Ley del Notariado del Estado, **C E R T I F I C O:** que con esta fecha me fue presentado y tuve a la vista constante en (1) una hoja útil la original y esta copia fotostática simple del presente documento; que cotejé dicha copia con citado original y encontré que aquella concuerda fielmente con ésta; que el original y su copia aludida la devolví al interesado para su resguardo; que la presente copia certificada la autorizo con mi sello y firma al margen del anverso y al calce reverso, misma certificación que expido a solicitud y para uso del interesado.=====

===== DOY FE =====

LIC. SERGIO AGUILASOCHO GARCIA.
NOTARIO PUBLICO No. 215



Olivera Flores H
13:29

CÉDULA 457479
DUPLICADO

SEP

México D.F. 27 de Agosto del 2001



FIRMA DEL TITULAR

J. Bojórquez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 457479

EN VIRTUD DE QUE
JUAN RAMÓN
BOJÓRQUEZ
CEMPÓALT

CURP [REDACTED]
CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU RECLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN

DERECHO

[Signature]
LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Abundio Flores
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
04 JUN 2024
RECIBIDO
OFICIALÍA

COTEJADO



---En la ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, a los (22) veintidós días del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, Yo, Licenciado SERGIO AGUILASOCHO GARCIA, Notario Público Número (215) doscientos quince en el Estado, con ejercicio en este Municipio y residencia en esta Ciudad, conforme a los artículos (117) ciento diecisiete y (120) ciento veinte de la Ley del Notariado del Estado, **C E R T I F I C O:** que con esta fecha me fue presentado y tuve a la vista constante en (1) una hoja útil la original y esta copia fotostática simple del presente documento; que cotejé dicha copia con citado original y encontré que aquella concuerda fielmente con ésta; que el original y su copia aludida la devolví al interesado para su resguardo; que la presente copia certificada la autorizo con mi sello y firma al margen del anverso y al calce reverso, misma certificación que expido a solicitud y para uso del interesado.=====

===== DOY FE =====

LIC. SERGIO AGUILASOCHO GARCIA.
NOTARIO PUBLICO No. 215.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BOJORQUEZ
CEMPOALT
JUAN RAMON

SEXO [REDACTED]

DOMICILIO
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR
CURP [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
[REDACTED] 1954

SECCION
[REDACTED]

VIGENCIA
2023 - 2033

94010-94010

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

BOJORQUEZ<CEMPOALT<<JUAN<RAMON

Abasco Flores, M

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO

04 JUN 2024

RECIBIDO
OFICIALIA

729

COTEJADO

==En la ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, a los (22) veintidos días del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, Yo, Licenciado SERGIO AGUILASOCHO GARCIA, Notario Público Número (215) doscientos quince en el Estado, con ejercicio en este Municipio y residencia en esta Ciudad, conforme a los artículos (117) ciento diecisiete y (120) ciento veinte de la Ley del Notariado del Estado, **C E R T I F I C O:** que con esta fecha me fue presentado y tuve a la vista constante en (1) una hoja útil la original y esta copia fotostática simple del presente documento; que cotejé dicha copia con citado original y encontré que aquella concuerda fielmente con ésta; que el original y su copia aludida la devolví al interesado para su resguardo; que la presente copia certificada la autorizo con mi sello y firma al margen del anverso y al calce reverso, misma certificación que expido a solicitud y para uso del interesado.=====

===== DOY FE =====

LIC. SERGIO AGUILASOCHO GARCIA.
NOTARIO PUBLICO No. 215.



Oficio No. INE/SIN/JD04/VRFE/0962/2024

Guasave, Sin., a 24 de mayo de 2024.

C. LUIS MIGUEL VERDIALES MORENO
Presente

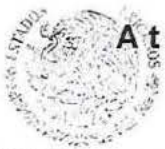
Por instrucciones del Mtro. Juan Francisco Cancino Lezama Vocal Ejecutivo y en atención a su escrito de fecha 24 de mayo de 2024, mediante el cual solicita que se le extienda una constancia a usted como titular de la credencial, C. **JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, con fecha y lugar de nacimiento 12 de febrero de 1954, en Guasave, Sinaloa, se encuentra inscrito en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, le comunico lo siguiente:

Con el nombre de C. **JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, con fecha y lugar de nacimiento [REDACTED] Sinaloa, datos proporcionados por usted en su solicitud, se hace constar que existe el registro **Vigente** de trámite en el Padrón y Lista Nominal realizado con fecha **08/11/2023**, de conformidad con la normatividad aplicable al momento de la inscripción.

Se extiende la presente constancia sin fotografía a petición del interesado.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE SINALOA
LIC. FRANCISCA OZUNA RODRIGUEZ
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INE EN SINALOA



CURRICULUM VITAE



Nombre: Juan Ramon Bojorquez Cempoalt
Origen : [REDACTED] Sinaloa; [REDACTED] de 1954
Ocupación Titular del Órgano Interno de Control Municipal Guasave, Sinaloa
Teléfono: [REDACTED]
e-mail: [REDACTED]
Estado Civil: [REDACTED]
Grado Académico: Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1977
Habilidades: Trabajo en Equipo, Análisis, Negociación, Adaptación, Comunicación.
Valores: Responsabilidad, Compromiso, Prudencia, Probidad, Servicio.

Experiencia Laboral

2021-Actualidad Titular Órgano Interno de Control Municipal Guasave, Sinaloa
2021 Encargado de Despacho Titular Órgano Interno de Control Guasave, Sinaloa
2018-2021 Titular Órgano Interno de Control Municipal Guasave, Sinaloa
2017-2018 Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
2007-2016 Abogado Postulante
2005-2007 Síndico Municipal, Sindicatura de León Fonseca, Guasave, Sinaloa
1997-2005 Agricultor y Abogado Postulante
1979-1997 Servidor Público de Gobierno Federal, Secretaría de la Reforma Agraria
1977-1978 Auxiliar practicante Notaria Pública Lic. David Beltrán Bastidas† con residencia y ejercicio en Guasave, Sinaloa.

Experiencia Docente

Profesor de Asignatura:

Ética, Escuela Preparatoria Central Nocturna, Culiacán Sinaloa, 1973-1975

Antropología Criminal, Escuela de Trabajo Social, UAS, 1976-1978

Derecho Agrario y Procesal Agrario, Universidad de Colima, 1986-1988

Cargos Honoríficos

2012-2013 Presidente Colegio de Abogados Dr. Raúl Cervantes Ahumada, Guasave y Sinaloa
1997-2005 Agricultor Cooperante FUNDACION PRODUCE
2003-2012 Asesor Docente Institutos Nacional y Sinaloense de Educación para Adultos

440102708/C

CURRICULUM VITAE

Cursos

- Foro para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa, SEMAES, 2022
- Responsabilidades Administrativas De Los Servidores Públicos Municipales, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, GOBIERNO DE SINALOA, 2023
- Curso Básico Procedimiento de Responsabilidades Administrativas, MUNICIPIO DE GUASAVE, 2022
- Ciclo de Conferencias Magistrales del Gasto Federalizado, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, GOBIERNO DE SINALOA, 2019

Guasave, Sinaloa, Primavera 2024

Atentamente

J. R. Bojorquez
C. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT



BOJORQUEZ CEMPOALT JUAN RAMON

TOTAL A PAGAR:

\$666

(SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:

RMU:

NO. MEDIDOR: 4HX103

LÍMITE DE PAGO: 08 MAY 24

CORTE A PARTIR:
09 MAY 24

TARIFA: 1E

MULTIPLICADOR: 1

PERÍODO FACTURADO: 20 FEB 24 - 22 ABR 24

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total período	días fuera de verano		Total período	días de verano	
	Medida	Estimada	Medida	Estimada		Precio (MXN)	Subtotal (MXN)		Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	22496		22066		430					
Básico					150	1.023			153.45	
Intermedio					250	1.247			311.75	
Excedente					30	3.646			109.36	
Suma					430				574.58	
					Subtotal			Subtotal		



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/KW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	114.70	0.00	0.00	114.70	Energía	574.58
Distribución	0.00	0.00	317.51	317.51	IVA 16%	91.93
Transmisión	0.00	0.00	76.07	76.07	Fac. del Período	666.51
CENACE	0.00	0.00	2.80	2.80	Adeudo Anterior	471.14
Energía	0.00	0.00	317.77	317.77	Su Pago	-471.00
Capacidad	0.00	0.00	205.54	205.54	Total	\$666.65
SCrMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	2.67	2.67		

Apoyo Gubernamental 462.48

(1) SCrMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 25 ABR 24 08:19:56 hrs. BLAS VALENZUELA 365 CENTRO GUASAVE GUASAVE SINALOA MEXICO CP 81030

CFE-contigo



AUTORIZADO POR SIGPOMEX

\$666

(SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.N.)

-218-

32DB08AC83202010

Repartir

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

[REDACTED]

Nombre

JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT

Entidad de registro: **SINALOA**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT



PRESENTE

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

H. Congreso del Estado de Sinaloa LXIV Legislatura

Presidencia de la Mesa Directiva

Presente.

El que suscribe **C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa; en términos de lo establecido en la Convocatoria expedida en fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 43 fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso, así como 68 y 69 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, todas del Estado de Sinaloa; y de conformidad con el acuerdo número 156 de la Junta de Coordinación Política, respetuosamente **MANIFIESTO** bajo protesta de decir verdad que:

No he pertenecido en los cuatro años anteriores a este ejercicio, a despachos que hubieren prestado servicios al Instituto, ni he fungido como consultor ni auditor externo del Instituto en lo individual durante ese periodo.

Expreso lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la base Tercera, Fracción VI, de la Convocatoria referida en el proemio del presente escrito.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de Junio de 2024

Atentamente

440102904/C
C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT



H. Congreso del Estado de Sinaloa LXIV Legislatura

Presidencia de la Mesa Directiva

Presente.

El que suscribe **C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa; en términos de lo establecido en la Convocatoria expedida en fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 43 fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso, así como 68 y 69 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, todas del Estado de Sinaloa; y de conformidad con el acuerdo número 156 de la Junta de Coordinación Política, respetuosamente **MANIFIESTO** bajo protesta de decir verdad que:

No me encuentro inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Expreso lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la base Tercera, **Fracción VII**, de la Convocatoria referida en el proemio del presente escrito, **adjuntando al efecto CONSTANCIA DE NO INHABILITACION**, expedida en favor del suscrito en fecha 29 de mayo de 2024,

En Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de Junio de 2024

Atentamente

J. R. Bojorquez
C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT





TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO: STRC/SRN/DAJ/2020/2024
ASUNTO: Constancia de No Inhabilitación

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos; hace **CONSTAR** que **JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] con domicilio Ubicado en [REDACTED] número [REDACTED] localidad Estación [REDACTED] Municipio de [REDACTED] Estado de Sinaloa, no aparece en el listado de Inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, vigente al seis de mayo del año dos mil veinticuatro, remitido por la Dirección de Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Secretaría de la Función Pública.

Se extiende la presente a petición de la (el) interesada (o) y para los fines legales procedentes, con base a la revisión de los datos existentes en el referido registro federal y en lo que obra en la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en tanto no se encuentre operando la Plataforma Nacional Digital a que se refiere el artículo 27, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; lo anterior en relación con los diversos 27 fracción XLVII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; así como los numerales 1, 2, 5, Apartado B, fracción III, y 19 fracción, VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Atentamente.


Lic. Adriana Ahumada Fabela
Directora de Asuntos Jurídicos de la
Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad
De la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
C.c.p.-Archivo.



Palacio de Gobierno, Segundo Piso. Ave. Insurgentes s/n
Centro Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129
Teléfono: (667)7133504 .Conmutador: (667) 758-7000 Ext. 1838

H. Congreso del Estado de Sinaloa LXIV Legislatura

Presidencia de la Mesa Directiva

Presente.

El que suscribe **C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa; en términos de lo establecido en la Convocatoria expedida en fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 43 fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso, así como 68 y 69 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, todas del Estado de Sinaloa; y de conformidad con el acuerdo número 156 de la Junta de Coordinación Política, respetuosamente **MANIFIESTO** bajo protesta de decir verdad que:

Es mi Voluntad Expresa, Libre y Plena participar en el presente proceso de elección, esgrimiendo mi idoneidad para el cargo en las razones siguientes:

- Mi propia vocación de servicio público y ejercicio sustentado en valores.
- Experiencia activa y efectiva en la materia de administración y fiscalización de recursos públicos.
- Conocimientos generales y especializados en la materia.
- Resultados positivos en el desempeño del ejercicio administrativo y fiscalizador.
- Organización y Planeación estratégica de proyectos

Expreso lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la base Tercera, Fracción VIII, de la Convocatoria referida en el proemio del presente escrito.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de Junio de 2024

Atentamente


C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT

H. Congreso del Estado de Sinaloa LXIV Legislatura

Presidencia de la Mesa Directiva

Presente.

El que suscribe **C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa; en términos de lo establecido en la Convocatoria expedida en fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 43 fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso, así como 68 y 69 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, todas del Estado de Sinaloa; y de conformidad con el acuerdo número 156 de la Junta de Coordinación Política, respetuosamente **MANIFIESTO** bajo protesta de decir verdad que:

Otorgo mi consentimiento de ser el caso, para que las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Fiscalización, publiquen la versión pública que entregue de mis documentos.

Expreso lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la base Tercera, **Fracción IX**, de la Convocatoria referida en el proemio del presente escrito.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de Junio de 2024

Atentamente

J. Bojorquez
C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT



FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE PERSONAS ASPIRANTES AL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE SINALOA

El artículo 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, señala que la Convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control, dispone que los aspirantes a dicho cargo deberán acompañar a su documentación su declaración de intereses.

El artículo 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado define conflicto de interés como la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

La o el suscrito C. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT aspirante al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE SINALOA. declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

INTERESES PERSONALES	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	
 04 JUN 2024 RECIBIDO OFICIALIA	

* Marcar con la x la opción a declarar

Ayo Lopez guis / C
C. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT
ASPIRANTE

INTERESES FAMILIARES	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	

* Marcar con la x la opción a declarar

INTERESES DE NEGOCIOS	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	

*Marcar con x la opción a declarar

EJEMPLOS DE CONFLICTOS DE INTERESES:

440102902/C
C. JOAQUÍN BOTOLQUEZ CEMAOALT
ASPIRANTE

PERSONALES:

Amistades dentro de la estructura orgánica del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, mismas que pudieran influir en la comisión de alguna responsabilidad administrativa.

FAMILIARES.

Personas que laboren dentro de la estructura orgánica del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular que se encuentren hasta el cuarto grado de parentesco con la o el aspirante.

NEGOCIOS:

Ser accionista o socio de alguna empresa que tenga o haya tenido contratos suscritos de cualquier índole con el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, a cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, o bien, haber pertencido en los cuatro años anteriores al procedimiento a despachos que hubieren prestado sus servicios a dicho Instituto o haber fungido como consultor o auditor externo en lo individual durante ese periodo.

NOTA: La presente declaración tiene efectos únicamente para el procedimiento de designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, de conformidad con los plazos y requisitos establecidos en la Convocatoria respectiva.

Yo, Juan Ramon Rodriguez Campal
Aspirante.



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOSAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Registro Federal de Contribuyentes

JUAN RAMON BOJORQUEZ
CEMPOALT
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: [REDACTED]
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

[REDACTED] SINALOA A 21 DE MAYO DE 2024

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre (s):	JUAN RAMON
Primer Apellido:	BOJORQUEZ
Segundo Apellido:	CEMPOALT
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1984
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1984
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: [REDACTED]	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: [REDACTED]	Número Exterior: SN
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: [REDACTED]	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: [REDACTED]
Nombre de la Entidad Federativa: SINALOA	Entre Calle:

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOSAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividad Pendiente de Aclaración	100	01/01/1984	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/1984	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR, Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfo".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



COLEGIO DE ABOGADOS DE GUASAVE Y SINALOA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA" A.C.

ASUNTO: RECOMENDACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Licenciado en Derecho SUSANO MORENO DIAZ, con el carácter de Presidente del COLEGIO DE ABOGADOS DR. RAUL CERVANTES AHUMADA A. C., de los municipios de Guasave y Sinaloa; me permito RECOMENDAR A SUS FINAS ATENCIONES al del **C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, a quien conozco personalmente desde hace mas de diez años, distinguiéndose la persona indicada por su seriedad, responsabilidad y apego al trabajo; motivos por los cuales se extiende la presente CARTA DE RECOMENDACIÓN, PARA LOS FINES Y ALCANCES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, a los 28 días del mes de mayo de 2024 en la ciudad de Guasave, municipio de Guasave, Sinaloa

ATENTAMENTE

"JUSTICIA PARA EL HOMBRE"

LIC. SUSANO MORENO DIAZ

PRESIDENTE

COLEGIO DE ABOGADOS DR. RAUL CERVANTES AHUMADA A. C.





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
EXPEDIENTE: RECURSOS HUMANOS.
SECCIÓN: OFICIALÍA MAYOR.
ASUNTO: CONSTANCIA DE TRABAJO.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Quien suscribe **C. QUENDY AURORA SAÑUDO RIOS**, con la investidura de Directora de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, por medio del presente hago constar que el **C. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT** ha laborado en este H. Ayuntamiento de Guasave, en los siguientes periodos:

PERIODO		CATEGORÍA
DESDE	HASTA	
01/04/2005	16/03/2008	SINDICO (LEÓN FONSECA)
01/01/2017	15/08/2018	SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
16/08/2018	31/07/2021	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
01/08/2021	31/08/2021	ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
01/09/2021	ACTIVO A LA FECHA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada, para los usos y fines legales que estime convenientes en la ciudad de Guasave Sinaloa, al día veinte del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

C. QUENDY AURORA SAÑUDO RIOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



**DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**
AYUNTAMIENTO DE GUASAVE



2017-2018



GUASAVE
Resultados con Valor

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCION: Gobernación

OFICIO No. DPM/0001/2017

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT
PRESENTE:

Me permito comunicar a Usted, que el Honorable Cabildo de Guasave, Sinaloa, en Sesión celebrada el día 01 de enero de 2017, ha tenido a bien designarle **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, cargo que comenzará a ejercer una vez que rinda Protesta de Ley ante la suscrita, en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

En Guasave, Sinaloa, a 01 de Enero del 2017

ATENTAMENTE

C. LCC. DIANA ARMENTA ARMENTA
PRESIDENTA MUNICIPAL



PROTESTA

--- La suscrita **C. LCC. DIANA ARMENTA ARMENTA**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACE CONTAR Y -----

CERTIFICA

-----Que con esta fecha el **C. LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT**, rindió Protesta como **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, ante el H. Cabildo de este Municipio, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente, en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

-----Expedido la presente en la Ciudad de Guasave, Sinaloa, el día uno de enero del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE


C. LCC. DIANA ARMENTA ARMENTA
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo



2017-2018

NOMBRAMIENTO

**LICENCIADO JUAN RAMÓN BOJÓRQUEZ CEMPOALT.
PRESENTE.-**

C. DIANA ARMENTA ARMENTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUASAVE, SINALOA TENGO A BIEN EXPEDIRLE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO, CON BASE EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2018, CON EL CARÁCTER DE:

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
H.AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA.**

EL PRESENTE NOMBRAMIENTO ES CON EFECTOS A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DE 2018 AL 09 DE AGOSTO DE 2021, CONFORME LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS, 138 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 67 BIS A DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

ES DADO EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.



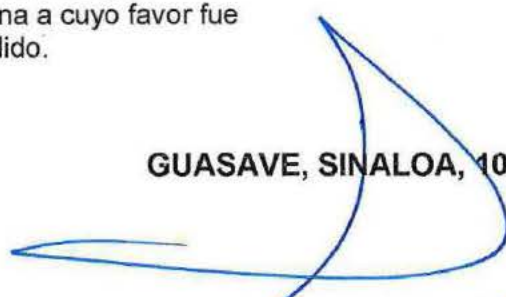
**LIC. DIANA ARMENTA ARMENTA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUASAVE, SINALOA.**

En Guasave, Sinaloa a los 10 días del mes de agosto de 2018, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, protesté, conforme lo dispone el artículo 144 fracción III punto 6, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 38 fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal Del Estado de Sinaloa.

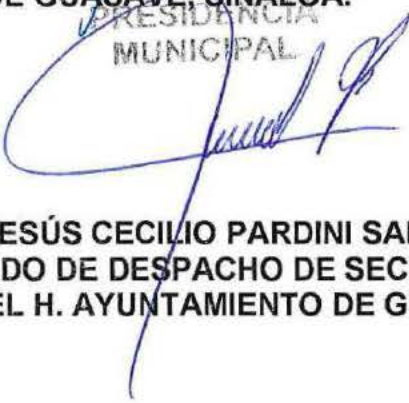
Así mismo, declaré bajo protesta de decir verdad que no desempeño otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y no estar inhabilitado para ejercerlo.


ACEPTANTE.
LIC. JUAN RAMÓN BOJÓRQUEZ CEMPOALT.

La suscrita hace constar
Que con esta fecha y
Previa protesta de Ley,
Tomó posesión del
Puesto a que se refiere el
Nombramiento, la
Persona a cuyo favor fue
Expedido.


GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DE 2018.


LIC. DIANA ARMENTA ARMENTA.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUASAVE, SINALOA.


LIC. JESÚS CECILIO PARDINI SANDOVAL.
ENCARGADO DE DESPACHO DE SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/0115/2021

ASUNTO: ENCARGADO DE DESPACHO

**C. LIC. JUAN RAMÓN BÓJORQUEZ CEMPOALT
P R E S E N T E.-**

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien facultarlo de manera provisional, **ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**, en el tiempo que el Síndico Procurador, haga su propuesta en termino de ley y sea aprobado por cabildo, cargo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante la suscrita, en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"
Guasave, Sin., 09 de agosto del 2021.
LA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*



PROTESTA

--- La suscrita **C. LIC. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACER CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----

---Que con esta fecha el **C. LIC. JUAN RAMÓN BÓJORQUEZ CEMPOALT**, rindió su protesta como **ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**, ante la autoridad de la Suscrita, en los términos del precepto invocado en el presente que igualmente, en la misma fecha, tomó posesión del cargo facultado.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día nueve de agosto del año dos mil veintiuno -----

ATENTAMENTE
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"
Guasave, Sin., 09 de agosto 2021.
LA PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LIC. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

C. LIC. JUAN RAMÓN BÓJORQUEZ CEMPOALT
Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/131/2021

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. LIC. JUAN RAMÓN BOJÓRQUEZ CEMPOALT

Presente.-

Me permito comunicar a usted, que en términos de los Artículos 67 BIS D, 67 BIS E párrafo segundo y 67 BIS H, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en Sesión Ordinaria Número 63, de fecha 31 de agosto del año en curso, el cabildo en pleno, ha tenido a bien designarlo por mayoría calificada de 11 votos a favor, 0 abstenciones y 3 en contra; en el cargo de **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE**, por un periodo inmediato posterior al desempeñado, del 31 de agosto de 2021, al 30 de agosto de 2024, mismo que comenzará a ejercer una vez que rinda Protesta de Ley ante las Autoridades, en términos del Artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

En Guasave, Sinaloa, a los 31 días del mes de agosto del 2021.

ATENTAMENTE
“POR EL RESCATE DE GUASAVE”



C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo

PROTESTA

--- La suscrita **C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

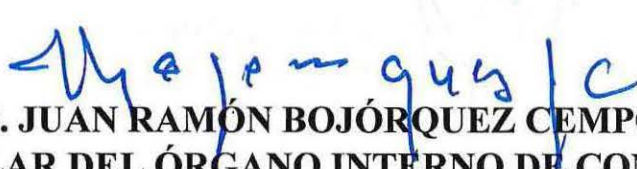
-----CERTIFICA-----

Que con esta fecha el **C. LIC. JUAN RAMÓN BOJÓRQUEZ CEMPOALT**, rindió protesta como **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE**, ante la autoridad de la suscrita y el Cabildo en Pleno, en los términos de los preceptos invocados en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la Ciudad de Guasave, Sinaloa, el día treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
“POR EL RESCATE DE GUASAVE”


C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LIC. JUAN RAMÓN BOJÓRQUEZ CEMPOALT
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo



**SESEA
SINALOA**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

**La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa
y el Comité de Participación Ciudadana**

otorgan la presente

C o n s t a n c i a

Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt

Por participar en el Taller de capacitación
"Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción"

Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez
Secretario Técnico de la SESEA

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 05 de junio de 2023.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



CPVCE-M
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
Y CONTROL ESTADO-MUNICIPIOS

LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTADO-MUNICIPIOS (CPVCE-M)

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: **JUAN RAMÓN BOJÓRQUEZ C**

Por su participación en la capacitación:

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

Ponencia que contribuye a fortalecer la administración pública municipal a través de la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como fomentar la legalidad en la actuación de los servidores públicos.

Sinaloa de Leyva, Sinaloa, agosto 22 del 2023.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas
PRESIDENTA DE LA CPVCE-M

DRA. MARÍA DEL ROSARIO VALDEZ PÁEZ
Síndica Procuradora de Culiacán
COORDINADORA ESTATAL DE LA CPVCE-M



Sistema Estatal y
Municipal Anticorrupción
del Estado de Sinaloa

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: **Juan Román Bojorquez C.**

Por participar en las mesas de trabajo en el
"Foro para la Implementación de la
Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa"

Culiacán Rosales, Sinaloa, 7 de julio de 2022.

Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
del Estado de Sinaloa.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A:

Por haber participado en el **Curso Básico Procedimiento de Responsabilidades Administrativas**, impartido a través de la Dirección de Responsabilidades Administrativas del Órgano Interno de Control Guasave que se llevó a cabo en la Ciudad de Guasave, Sinaloa el día 22 de Agosto del 2022.

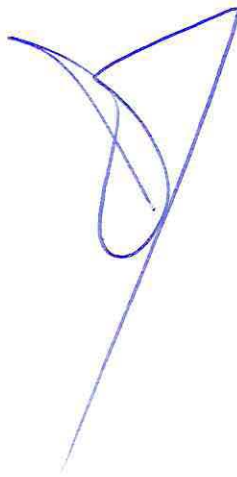
A T E N T A M E N T E

440102908/c
LIC. JUAN RAMÓN BOJORQUEZ CEMPOALT
Titular del Órgano Interno de Control


M.E. JESUS ABEL INZUNZA RIVERA
Director de Responsabilidades Administrativas



ELIMINADO: Lugar de nacimiento, sexo, CURP, RFC, estado civil, número de libros, acta, folio digital de actas de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad), números de teléfonos, correo electrónico, remuneraciones de ingresos particulares, domicilios, folio de la credencial de elector, barras digitales y códigos QR. Fundamento legal: Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de información Confidencial.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, abstract shape with a long, sweeping line extending downwards and to the left.